



APRUEBAN CAMBIOS A LEY DE DERECHOS



▲ Sin discusión y en cinco minutos, la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados aprobó ayer una iniciativa de Morena, que modifica la Ley Federal de Derechos para evitar un doble pago de derechos a las empresas del sector de aviación, y que le permitirá al Ejército pagar sólo 5 por ciento de sus ingresos como asignatario de Mexicana y quedar exento de otro 9 por ciento como concesionario del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles. El texto se envió al pleno de la Cámara para su discusión. Imagen de la torre de control del AIFA . Foto Roberto García Ortiz, con información de Enrique Méndez y Víctor Ballinas